

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Autorización de Aprovechamiento Forestal Maderable.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.

C. JOSE CONCEPCION MORALES QUIROGA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 11, 12 fracción XXXI, 16 fracciones XXII, 58 fracción II, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 97, 107, 108 y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 37, 38 y 39 de su Reglamento; 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con sus reformas, así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 09 de Julio de 2015, al dictamen jurídico positivo No. DNLUJ/372 de fecha 28 de Julio de 2015 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico condicionado No. S/N de fecha 16 de Julio de 2015, y considerando la opinión condicionada del Consejo Forestal Estatal No. S/N de fecha 19 de Agosto de 2015, esta Delegación Federal autoriza, el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
El Novillo	Iturbide	Nuevo León	C. José Concepción Morales Quiroga

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio: Predio El Novillo

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	99° 49' 7.95"	24° 41' 33.02"
2	99° 48' 40.84"	24° 40' 26.55"
3	99° 50' 29.8"	24° 39' 52.97"
4	99° 50' 47.47"	24° 40' 30.75"
5	99° 50' 42.57"	24° 40' 46.14"
6	99° 50' 43.8"	24° 41' 7.48"

2. TURNO, CICLO DE CORTA, SISTEMA SILVÍCOLA Y VIGENCIA:

Nombre del predio	Turno (años)	Ciclo de corta (años)	Sistema silvícola	Método o sistema de manejo	Vigencia de la presente autorización al:
El Novillo	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	27/08/25

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, ESPECIES Y ANUALIDADES:

Nombre del predio	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie a aprovechar (ha)
El Novillo	741.98	707.98	542.45